

BOGOTÁ, D.C.

514

Señor(a)

BARRERA MORALES ANDRES FELIPE
PRESUNTO INFRACITOR
NO TIENE DIRECCION
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente: 2020513490104688E Comparendo No. 110011030880 Expediente de Policía No. 11-001-6-2020-385039
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	4/7/2023 11:00 A.M
Lugar:	Inspección 1E
Dirección:	CL 153 A # 7 - 08

En la audiencia deberá comparecer con su documento de identidad en original se escucharán sus argumentos, podrá aportar, solicitar y controvertir las pruebas. Se advierte que, en caso de no presentarse debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la diligencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, así mismo, se podrá dar aplicación al parágrafo primero (1º.) del numeral quinto (5º.) del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Se dispone que podrá hacerse parte del proceso de forma **PRESENCIAL O VIRTUAL**.

Para hacerse parte del proceso de forma VIRTUAL, debe enviar a más tardar un (1) día hábil antes de la diligencia un correo electrónico al destinatario:

Alcaldía Local de Usaquén
Carrera 6 A No. 118 – 03
Código Postal: 110111
Tel. 6299567 - 2147507
Información Línea 195
www.usaquen.gov.co



inspeccion1Eusaquen@hotmail.com, mencionando el número de expediente y sus datos de notificación. De vuelta al correo se le enviara un mensaje con las instrucciones de conexión. La reunión se efectuará a través del programa Microsoft Teams, únase quince (15) minutos antes de la hora señalada, en el ordenador o a través de la aplicación móvil el haciendo clic en el mensaje **“Haga clic aquí para unirse a la reunión”** que aparece al final del mensaje.

Para cualquier reclamación, queja, aporte de pruebas o recurso por favor radicar su solicitud de forma PRESENCIAL en la Ventanilla Única de la Alcaldía Local de Usaquén ubicada en la KR 6 A # 118 – 03 o VIRTUALMENTE a través del correo cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co.

Por último, se informa que usted puede consultar el expediente físico y/o virtual, solicitándolo en la CL 153 A # 7 - 08 en el horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 03:30 p.m., favor presentar la citación para poder acceder al expediente y su documento de identidad. De requerir copia del expediente debe traer un CD-DVD RW o una memoria USB para digitalizar el expediente ya que en las instalaciones no contamos con centro de copiado.

Cordialmente,



JORGE HUMBERTO CELY SIERRA
Inspección 1 E Distrital de Policía

Proyectó: Duvan Estupiñan
Auxiliar Administrativo Inspección 1 E Distrital de Policía

Nota: Si ya realizó el pago del comparendo o si hizo el curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos (2) días de anticipación a la audiencia citada al correo cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co mencionado el número expediente y sus datos de notificación.